

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2023

Complementos de Formación de la Formación y Orientación Laboral (Servicios a la Comunidad) (SG1/56/1/34)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	6	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se necesitan prerrequisitos según la memoria de verificación del Título de Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La asignatura Complementos de Formación Disciplinar: servicios socioculturales y a la comunidad tiene el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades aplicables en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se enmarcan en la estructura de la formación profesional correspondiente a esta familia profesional. El temario y la metodología adoptada procuran resaltar el valor formativo de los aspectos curriculares relativos a la organización y estructura de los diferentes ciclos formativos mediante los que se imparte y evolucionan las materias de especialización de esta familia. Así, se realiza un acercamiento a los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente y sus respectivas profesiones sociales, haciendo hincapié en los requisitos de la formación profesional en el mundo laboral actual y su interacción con los distintos fenómenos sociales.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los contenidos que se cursan en las enseñanzas de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”, correspondientes a los estudios de formación profesional, para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar la metodología y los medios didácticos que podemos llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Distinguir el concepto, los valores, los procedimientos y las técnicas utilizadas en los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Desarrollar habilidades reflexivas sobre la enseñanza teórico-práctica de la formación profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1.** Introducción a la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
- **Tema 2.** Concepto y fundamentos de la intervención sociocomunitaria
- **Tema 3.** Principios, valores y derechos en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 4.** El enfoque de género en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 5.** Servicios Sociales como contexto institucional de la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 6.** Envejecimiento, Dependencia y Diversidad funcional. Capacitismo y Microagresiones capacitistas. Retos y propuestas para la intervención sociocomunitaria.



PRÁCTICO

- La parte práctica de la asignatura se desarrollará a través de la participación del estudiantado en diferentes actividades que se realizarán en grupos reducidos (de dos personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: búsqueda de documentación científica, lectura y análisis de artículos, textos y normativas, diseño y exposición de actividades didácticas, y elaboración de portfolio.
- Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por las profesoras y en cada una de ellas se indicarán con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.
- Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Estévez López, Estefanía y Musitu Ochoa, Gonzalo (coord.). (2016). Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario. Editorial: Paraninfo
- Pérez Serrano, Gloria (2011). Intervención Sociocomunitaria. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilar, María José y Ander Egg, E. (2008). Evaluación de Servicios y Programas sociales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Alemán Bracho, C. y Trinidad Requena, A. (2006). Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Madrid: Ed. Civitas.
- Alonso Seco, J.M. (2013). Política Social Europea. Madrid: UNED.
- Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M^a José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Barbé, A. Carro, S. y Vidal, C. (2014). La construcción de las identidades de género: actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes. Madrid: Ediciones Catarata.
- Benítez, E. (coord.) (2016). Cyberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia. Madrid: COGAM.
- Calvo, A. (2002). La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación. Alianza Editorial, Madrid.
- Campbell, F. K. (2009). Contours of Ableism: The Production of Disability and Aabledness. Palgrave Macmillan.
- Carbonero Gamundí, M.A., López Bermúdez, A., Martín Martín, P., Mestre Miquel, J.M. (2023). Estereotipos de género en profesionales de los servicios sociales comunitarios: formación y supervisión como elementos de sensibilización y prevención. Cuadernos de trabajo social, 36(1), pp. 3-13.
- Conover, K. J. (2015). Ableist microaggressions scale: Development, validation, and



- relationship with social support [Tesis doctoral, University of California]. Alexandria Digital Research Library.
- Escarbajal Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (2).
 - Figueredo Canos, V. y Ortiz Jiménez, L. (2017). Formación inicial del profesorado para la inclusión de la diversidad cultural. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, vol. XI (1)
 - Funes Lapponi, S y Saint Mezar, D. (2001). Conflictos y resolución de conflictos escolares: La experiencia de mediación escolar en España. XXIII Escuela de Verano del Consejo Educativo de León.
 - Gil Jaurena, Inés y Pérez Serrano, Gloria. (2013). La evaluación formativa en la educación superior a distancia. El caso de la asignatura Intervención sociocomunitaria fundamentos y contextos de la UNED. En Castillo Arredondo, Santiago (coord.), *Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria (Vol. 2)*, p. 261-264. UNED.
 - Hermosillo López, Miryam. (2015). La acción participativa desde la perspectiva de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario: elementos para la reflexión. Monserrat Villaseñor Palma, Karla, Pinto Araújo, Laura, Fernández Álvarez, Mónica y Guzmán Zárate, Claudia (coord.), *Pedagogía social: acción social*, 382-388.
 - Jiménez Lara, A. y Huete García, A. (2010) Estadísticas y otros registros sobre la discapacidad en España. *Política y Sociedad*, 47- 165-173.
 - Lopes Dos Santos, María Cristina. (2020). De la investigación social a la intervención transformadora: Un proyecto sociocomunitario. En Serrano Martínez, Cecilia, Carbonero Muñoz, Domingo y Raya Díez, Esther (coord.), *Investigación, práctica y trabajo social*, p. 93-113. Universidad de La Rioja.
 - López Meneses, Eloy, Vázquez Cano, Esteban y Fernández Márquez, Esther. (2014). Análisis de la percepción de los estudiantes sobre las áreas de intervención del futuro educador y trabajador social a través de una didáctica digital con mapas conceptuales multimedia. *RED: Revista de Educación a Distancia*, 41, 1-17.
 - Lozano Chaguay, L.A., Terranova Borja, G.F., y Caicedo Flores, J.J. (2017). Evaluación del sistema de servicios a la comunidad como parte de la formación profesional. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 728-745.
 - Llusar Vicent, M.I., Monrós Tomás, G., y Badenes March, J.A. (2021). Los ODS en la programación didáctica: objetivo en el Máster de Profesorado Secundaria. En Sola Martínez, T., Alonso-García, S., Fernández Almenara, M.G., y de la Cruz-Campos, J.C. (coords.), *Estudios sobre innovación e investigación*, pp. 752-764.
 - Lucas García, J.A., Bayón Calvo, S., y Gómez García, R. (2022). ¿Sesgo de género en los servicios sociales?: Un análisis utilizando etnografía focalizada. *Cuadernos de trabajo social*, 35(2), pp. 183-194.
 - Martín Hierro, Lucía y Pastor Seller, Enrique. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. *Prisma Social: revista de investigación social*, 30, 88-114.
 - Martínez Agut, María Pilar. (2013). Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad: la sostenibilidad en los títulos y currículos de los ciclos formativos e implicaciones en la formación docente. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 44, 165-174.
 - Martínez Cía, N. (2017). Intervención sociocomunitaria para la mejora de la salud y la calidad de vida: Un estudio de caso desde la sociología de la salud. [Tesis de doctorado]. Universidad de Alicante.
 - Mateo Ballesta, N. (2022). (2022). La inclusión sociocomunitaria de las personas mayores de 65 años: intervención centrada en la persona en el propio entorno. En Fuentes Gómez- Calcerrada, J.L. (coord.), *Nuevos retos para la educación social: hacia un diálogo entre universidad y sociedad*, pp. 165-181.
 - Moral, E. (2021a). Microagresiones capacitistas. Estudio de la discriminación por



- discapacidad en la vida cotidiana [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos.
- Moral, E. (2021b). Las minimizaciones de la discapacidad como microagresiones capacitistas. *Dilemata*, (36), 35-53.
 - Moral, E., Huete García, A. y Díez Villoria, E. (2020). ¿Soy lo que ves? Microagresiones capacitistas y visibilidad de la discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 7-31.
 - Moreno Tallón, F. y Forteza Forteza, D. (2020). El técnico de intervención sociocomunitaria como apoyo a la inclusión en los centros de secundaria. En Fernández-Hawrylak, M. (comp.), Heras Sevilla, D. (comp.), Gómez Monedero, J.A. (comp.), *Ampliando horizontes en educación inclusiva. [Recurso electrónico]: XVII Congreso Internacional y XXXVII Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva*. 21, 22 y 23 de septiembre de 2020, pp. 873-878.
 - Otaola Barranquero, M. P. y Huete García, A. (2019). Capacitismo: Un fenómeno sociodemográfico. *Revista Actas de coordinación sociosanitaria*, (25), 179-188.
 - Paredes Galiana, L. La figura del profesorado técnico de servicios a la comunidad en los programas de aprendizaje-servicio. En Rabadán Rubio, J.A., Benito Martínez, J., y Giorg, A. (coords.) (2022), *El aprendizaje servicio como metodología educativa y social* pp. 53-64.
 - Pérez Serrano, Gloria (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Editorial Narcea.
 - Pérez Solís, R. (2019). La poética de la transformación intervención sociocomunitaria con el programa educativo municipal de teatro (PEMT). En del Castillo Olivares Barberán, J.M. (coord.), *Arte, teatro y educación para la diversidad: recopilación de estudios*, pp. 81-94.
 - Sánchez Fuentes, S., Thomàs Vanrell, C., Praena Fernández, J.M., Ruiloba Núñez, J.M., y Márquez Vázquez, C. (coord.). (2022). *Educación superior y alumnado gitano: redes de apoyos y claves para una inclusión real*. Dykinson.
 - Serrano Hermo, M.A., y López Luengo, M.A. (2022). *Helping People: el enfoque STEAM al servicio de la comunidad*. *Aula de innovación educativa*, 319, p. 73.
 - Toboso Marín, M. y Guzmán Castillo, F. (2010). *Cuerpos, Capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Proscuto*. *Política y Sociedad*, 47-1, 67-83.
 - Valenciano Martínez-Orozco, E. (2003). *Informe sobre la situación de las mujeres de los grupos minoritarios en la Unión Europea*. Parlamento Europeo.
 - Vázquez Cano, Esteban, Fernández Márquez, Esther y López Meneses, Eloy. (2017). Los ámbitos de intervención de los profesionales de la Educación Social. Un estudio con mapas conceptuales multimedia. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16 (2), 205-222.
 - Wolbring, G. (2010). *Human Enhancement Through the Ableism Lens (an e-mail interview made by Francisco Guzmán)*. *Dilemata*, (3), 1-13.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

- Para acogerse a la **modalidad de evaluación continua** es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de tres partes:
 1. **Realización de un portfolio.** El portfolio representará el 40% de la nota final. Dicha prueba se realizará en grupos reducidos (de dos personas) y consistirá en el registro y ampliación de los contenidos curriculares y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas para poder elaborarlo. El portfolio será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su ajuste a los contenidos establecidos por las profesoras y la relación que existe entre estos contenidos con los ciclos formativos que forman parte de los ciclos formativos de la familia “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.
 2. **Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas.** Esta prueba representará el 20% de la nota final. Dicha prueba consistirá en el diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los temas teóricos de la asignatura que, a su vez, debe estar relacionado con uno de los módulos profesionales de uno de los ciclos formativos de la Familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Las actividades didácticas serán evaluadas de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
 3. **Realización de un trabajo individual.** Esta prueba representará el 40% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a uno de los ciclos formativos de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, así como la realización de las siguientes tareas: 1) fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y 2) diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica. El trabajo individual será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
 4. **La nota final de la asignatura** corresponderá a la suma de las tres calificaciones (portfolio, actividades didácticas y trabajo individual), tras ponderarlas al 40%, 20% y 40% respectivamente.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una **convocatoria extraordinaria**, atendiendo a los siguientes supuestos:
 1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos (portfolio; actividades didácticas; trabajo individual; o todas las partes). Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en evaluación ordinaria, se guardará la nota y se realizará la suma de todas las partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación



- global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40%, 20% y 40%).
- Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos (portfolio; actividades didácticas; y trabajo individual). La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40%, 20% y 40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la **evaluación única final**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- En esta asignatura la **evaluación única final en convocatoria ordinaria y extraordinaria** consta de dos partes:
 - Prueba de examen escrita sobre el temario teórico.** Esta prueba representará el 70% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la realización de una prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas tipo test (de elección múltiple). La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en el programa teórico de la asignatura.
 - Realización de un trabajo individual.** Esta prueba representará el 30% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a uno de los ciclos formativos de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, así como la realización de las siguientes tareas: 1) fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y 2) diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica. El trabajo individual será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
 - Para aprobar la asignatura hay que superar la prueba de examen y el trabajo individual de forma autónoma.** La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las dos calificaciones (prueba de examen y trabajo individual), tras ponderarlas al 70% y 30% respectivamente.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

